

E/A
2030 HS



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CAMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 MAY 2009	
Recibido.....Hs.	
Exp. N° 22354	F.P. PDP

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Educación, proceda a incorporar las partidas presupuestarias necesarias para cubrir el cargo de Profesora de Teatro, de 4 horas cátedras semanales, que conformarían el Taller optativo a dictarse en la Escuela de Enseñanza Media Particular Incorporada N° 8.214 "Eliseo Matías Videla" de la localidad de Videla, Departamento San Justo.

GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial

ESTELA MENDEZ de DE MICHELI
Diputada Provincial

LUIS ALBERTO MAURI
Diputado Provincial

Señor Presidente:

La Escuela de Enseñanza Media N° 8214 "Eliseo M. Videla" es una institución privada única en la zona que no cuenta con aportes del Ministerio de Educación en materia económica para llevar adelante las actividades relativas a la enseñanza de Teatro. La alternativa artística es fundamental en la localidad ya que existen pocas de su tipo que tengan como protagonistas a los jóvenes.

Desde la escuela y con mucho esfuerzo se retomó la enseñanza del Teatro llevando adelante desde el año 2007 un taller optativo para todos sus alumnos. Cabe destacar que esta metodología de taller teatral había surgido en la institución en 1991 coordinado por profesionales pertenecientes a la "Fundación Bica" de la ciudad de San Justo. Dicho taller continuó sus actividades hasta que se vieron interrumpidas por no contar la institución con el dinero para abonar el sueldo del coordinador.

Todo ese tiempo transcurrido en el trayecto de teatro dio muy buenos frutos y formó una suerte de tradición en el pueblo y la zona. No solo fue valioso como espacio de creación y contención sino también como la posibilidad de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

proyección vocacional y cultural. Varios alumnos de la escuela secundaria siguieron en sus vidas carreras relacionadas con el arte o, más aún, específicas de la disciplina teatral. Muchos de ellos, transitan su actual camino gracias a ese espacio en donde se iniciaron.

Lamentablemente, durante el período de tiempo en el que ese espacio no existió, hubo quienes pasaron por la escuela, que no tuvieron esa oportunidad de iniciarse en el arte, y ser parte de una educación integral, que le permitiera acceder a otros espacios.

No sólo como hecho educativo y formador sino como manera de continuar con esta tradición cultural es que solicitamos el apoyo económico para el pago del sueldo correspondiente al docente a cargo del taller, establecido según planificación anual en el valor correspondiente a 4 horas cátedra por semana, dictadas en día y horario a convenir por la escuela, el coordinador y los alumnos según disponibilidad horaria, para así asegurar la continuidad del taller.

El espacio ha sido dirigido por Caterina Rodríguez, Promotora Sociocultural en Teatro y Profesora de Artes Visuales y el proyecto pretende seguir en marcha, nutriéndose de los alumnos que han protagonizado un valioso crecimiento en lo personal y social, quienes merecen la posibilidad de seguir aportando a la localidad, que se nutre a la par de ellos.

GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial

ESTELA MENDEZ de DE MICHELI
Diputada Provincial

LUIS ALBERTO MAURI
Diputado Provincial